

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN P-12
Preguntas más frecuentes del Programa Optar no Participar
Preguntas comunes/Temas

Llamado: “He recibido una carta sobre optar no participar. ¿De qué se trata?”

Respuesta:

- Por ley, si reclutadores militares, colegios o universidades requieren información de contacto (nombre, dirección, número telefónico) de nuestros estudiantes de 11^o. y 12^o. grado, las Escuelas Públicas de Chicago están obligadas a proporcionarla, *a menos* que usted desee bloquearla.
- Utilizando el formulario para optar no participar, usted puede bloquear la divulgación de los datos personales tanto a los reclutadores militares como a colegios y universidades, o a ambos.
- El formulario debe incluir el número de identificación del estudiante, que se puede encontrar en la tarjeta de progreso o calificaciones, en las transcripciones de notas o en la placa de identificación de la escuela.
 - ***Por favor, asegúrese que el número de 8 dígitos ha sido copiado correctamente.***
 - ***Y que el formulario ha sido firmado por el estudiante o padre/tutor.***
- Los formularios deben ser recibidos por la Oficina de Administración P-12 antes de la fecha límite del 1 de diciembre de 2010, tanto para alumnos de tercero como cuarto año. (La dirección de correo o el número de fax están en el formulario.) No se enviará información de contacto a los reclutadores militares o instituciones de educación superior hasta o después del 1 de diciembre de 2010.
- No se necesitan formularios sobre optar no participar para primero y segundo año porque su información de contacto nunca es divulgada.

Llamado: “Envié el formulario el año pasado. ¿Necesito hacerlo nuevamente este año?”

Respuesta: “No. Solamente se envía el formulario una vez. Permanece vigente a menos que usted solicite específicamente que su información de contacto sea divulgada”.

Llamado: “Ya envié el formulario sobre optar no participar, pero continuo recibiendo llamados de reclutadores. ¿Por qué?”

Respuesta: Su información de contacto puede haber sido proporcionada por su hijo(a) en una reunión pública o festival donde había reclutadores (ej. evento en el Navy Pier o muestra del automóvil). Si desea confirmar que CPS está bloqueando la información de contacto, por favor llame a Tony Howard, Administrador Principal de la Oficina de Administración P-12 al teléfono 773-553-2150.

Por temas referentes a las reglas de CPS sobre divulgación de información de contacto a reclutadores militares, colegios y universidades:

Si tiene alguna pregunta sobre la divulgación de información de contacto a reclutadores militares, instituciones educativas o empleadores, puede contactar su escuela o ver las normas sobre Acceso de Reclutadores en <http://policies.cps.k12.il.us/documents/708.1.pdf>.